Guayaquil, 14 de marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2018

Señores:

Junta General de Accionistas
PC-DOCTOR S.A
Ciudad

De conformidad con los dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía Vigente, y en mi calidad de Comisario Principal de la **PC-DOCTOR S.A** ante ustedes presento mi informe con relación a los Estados Financieros proporcionados por la administración, del periodo económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (NIIF).

3. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios.

4. Las relaciones de los Índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

No hubo limitación en la colaboración prestadas por los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía **PC-DOCTOR S.A.** al 31 de diciembre del año 2018, de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañía.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Martha Ordoñez Sánchez
C.I. # 0931418107
Comisario